



Órgano Subsidiario de Ejecución

42º período de sesiones

Bonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 15 d) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información, proporcionada por el representante del Gobierno anfitrión de la secretaría, de que la construcción del nuevo Centro Mundial de Conferencias de Bonn había concluido, y expresó su satisfacción por las excelentes instalaciones que el nuevo centro de conferencias había brindado durante el 42º período de sesiones de los órganos subsidiarios.
2. El OSE agradeció tanto al Gobierno anfitrión como a la ciudad anfitriona de Bonn las inversiones y los esfuerzos especiales que habían realizado en relación con la terminación del centro de conferencias, así como las reiteradas contribuciones financieras que el Gobierno anfitrión destinaba especialmente a los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada celebrados en Bonn. El OSE alentó de nuevo al Gobierno anfitrión a que siguiera prestando apoyo al funcionamiento del Centro Mundial de Conferencias de Bonn como foro permanente para el proceso intergubernamental de la Convención Marco en la sede de la secretaría. También señaló que aguardaba con interés la apertura de las instalaciones hoteleras adyacentes al centro de conferencias lo antes posible a fin de mejorar la disponibilidad de alojamiento y de espacio de oficinas para las delegaciones.
3. De conformidad con las decisiones 27/CP.19 y 25/CP.18, el OSE reiteró su solicitud a la secretaría de que maximizara el uso combinado de las instalaciones para oficinas de la secretaría y el centro de conferencias en los períodos de sesiones y reuniones de los órganos de la Convención Marco, a fin de reducir los costos y aumentar aún más los servicios disponibles en la sede de la secretaría.
4. El OSE también tomó nota de la información recogida en los informes del representante del Gobierno anfitrión y de la Secretaría Ejecutiva en el sentido de que el diseño del edificio de ampliación en el Campus de las Naciones Unidas, que permitiría albergar en las mismas instalaciones a toda la secretaría, estaba bastante avanzado, y de que las obras se iniciarían en enero de 2016 y se concluirían, según lo previsto, en un plazo de tres años.

5. El OSE celebró la colaboración permanente que existía entre el Gobierno anfitrión, la secretaría y otros interesados pertinentes en cuestiones como los espacios de reunión y de oficinas, así como el mejoramiento de los servicios y la información para los participantes en las reuniones. Alentó al Gobierno anfitrión y a la secretaría a que mantuvieran ese proceso de consultas estrechas y regulares.

6. El OSE pidió a la secretaría que siguiera proporcionando a las Partes información actualizada, en el sitio web de la Convención Marco, acerca de estos y otros aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede, e invitó al Gobierno anfitrión y a la Secretaria Ejecutiva a que lo informaran en el OSE 46 (mayo de 2017) sobre los nuevos avances realizados.
